



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de Felipe Carrillo Puerto del municipio de Felipe Carrillo Puerto. Estado de Quintana Roo; siendo las 10:00 horas del día 7 de Mayo 2018 En el lugar denominado sitio de la obra se reunieron los CC. Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Bialo Guzmán Hau Chuc

Dependencia Ejecutora: Tec. Luis Alberto Pech Cavich

Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Peraza

Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wigelmi Alejandra Puc Mendoza y vecinos de la Colonia plan de Gpe, Lazaro Cardenas, Emiliano Zapata y Huayumil

programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Construcción de Carles de terraceria a nivel sub-rasante plan de Gpe, Lazaro Cardenas, Emiliano Zapata y Huayumil A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ 3,923,442.72
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ 3,923,442.72

SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

GENI S. MEJIA B. D. I. D. M. ARACELY BRICEÑO

Juanata



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.


Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Patricia Aracely Briceño Moreno
 SECRETARIO: Juana Yamah Rodriguez
 TESORERO: Ediel Mejia Bulam
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Gony Mejia Bulam
 VOCAL AUX. Maria Carolina che EK
 VOCAL AUX. Javier Alamilla Socu

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE
 patricia Aracely Briceño Moreno
ARACELY BRICEÑO
 NOMBRE Y FIRMA




SECRETARIO
Juanaxana
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
GENI S. MEJIA BRIDM
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Maria Carolina che EK
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

 NOMBRE Y FIRMA





POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
Nombre y Firma de la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma del Representante De la Contraloría Municipal.

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature]
Diana Patricia

ARACELY PRICENO

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y Firma.

Nombre y Firma

[Signature]
GENI S. MESA BODON
[Signature]



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Felipe Carrillo Puerto del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: _____

Denominada: Construcción de Calles de Terraceria a nivel Subrasante Plan de Guadalupe, Lazaro Cardenas, Emiliano Zapata y Huayumil

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>3,923,442.72</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>3,923,442.72</u>

Que benefician a 700 Habitantes.

La localidad Felipe Carrillo Puerto representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión de la obra.

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

BENI S. MEJIA BPIPM
 GUANAYAMA

ORACELY DEICENO

6



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 10:30 hrs del día 7 del mes Mayo 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Patricia Aracely Briceño Moreno
ARACELY BRICEÑO
 Nombre Y Firma

SECRETARIO

Juan Carlos
 Nombre Y Firma

TESORERO

[Signature]
 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

GENIS MELITZ BRIDAM
 Nombre Y Firma

VOCAL

Maria Carolina Che EK
 Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]
 Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
 Nombre y Firma del representante
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Wieland A. Puc Nardo
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

 Nombre y Firma

 Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 7 de Mayo del año 2018, la localidad de Felipe Carrillo Puerto
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Construcción de Calles de Terraceria a nivel subrasante
 Plan de GPE, La Zora Cardena e, Emiliano Zapata y huayumi /
 Con número de cédula: 205312024

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ <u>3,923,442.72</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>3,923,442.72</u>

[Handwritten signatures and initials]

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

Patricia Aracely Briceño Moreno

ARACELY BRICEÑO

Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Handwritten signature]

Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

*Geni S. Mejía Román
 Juanayano*

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONTRALORIA MUNICIPAL


Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION


Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y firma

Firma

BENI S. MESIA BRIBIM
ORDEN Y BRICENO

Suanaxo-ma









H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



Yolanda Cohuo Tuz

Maria Carolina Che'EK

Patricia Aracely Briceño Moreno ARACELY BRICEÑO

Manuel Mendez Mendez

Javier Alamilla Sosa

Dulce Magaña Cruz

Edral S. Mesia Bolam

EDRAL S. MESIA BOLAM

Geny Mejia Bolam

Diana Gpe. Ramirez Perreira

Angel Gabriel Duarte Coronel
